

# EL VIGÍA CATÓLICO

## DE CIUDADELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

### Puntos de suscripción.

En la Redacción, calle de Negrete, n.º 18.  
Y en esta tipografía.  
En Palma: Tipografía Católica.

### Condiciones de la publicación.

Esta revista se publica los miércoles y los sábados al precio de 50 cént. de peseta al mes en la Isla.  
En provincias, 1,50 pesetas trimestre.

**ANUNCIOS Y AVISOS.** Los suscritores á 5 cént. por línea. Y las repeticiones á la mitad de precio.  
Los no suscritores á 10 id.

### SECCION RELIGIOSA.

Domingo 19.—✠ II Despues de la Epifanía.—El Santísimo Nombre de Jesús.  
Lunes 20.—S. Sebastian mártir.—*Patron menor de esta ciudad y de la de Mahón.*  
Martes 21.—San Fructuoso y compañeros mrs.  
Miércoles 22.—San Vicente Diácono y mártir.

### Cultos.

Domingo 19.—La Misa y el oficio divino son de Santísimo Nombre de Jesús, con rito doble de 2.<sup>a</sup> clase y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Dominica y de San Mario y compañeros mártires.  
En la Catedral habrá explicacion del Evangelio por el Rdo. D. Gabriel Leon Vicario.

En Santa Clara hay fiesta en honor de Ntra. Señora del Rosario predicando el Rdo. D. Miguel Pons Beneficiado de la Catedral.

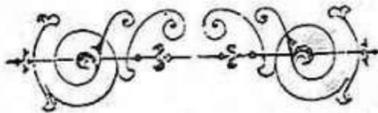
Iglesia de San Agustin. —Mañana, tercer domingo de mes, los asociados á la *Felicitacion Sabatina* tendrán Comunion general á las 7 y media.

Por la tarde, á las 2 y media, piadoso ejercicio con exposicion de S. D. M. y plática por el M. I. Dr. D. José Febrer, Canónigo Doctoral, Vice-Director de la Archicofradía.

Por la tarde en el Rosario habrá explicacion de la Doctrina cristiana por el Rdo. D. Pedro Moll Pbro.

Lunes 20.—En la Catedral se celebra la fiesta de San Sebastian con sermon.

Despues de Nona saldrá la acostumbrada procesion.



### Gacetilla.

#### LOS BAILES

LO QUE SON, Y LO QUE PERJUDICAN

III.

Hemos contestado ya á la pregunta ¿qué son los bailes? valiéndonos del testimonio de los filósofos paganos, que los consideraban, nó como fiestas inocentes, sino como lugares de naufragio para el pudor y espectáculos que compondian todos los vicios. Ante estas afirmaciones de unos hombres que no eran cristianos, y que no obstante supieron definir de una manera tan exacta y terminante esas licenciosas diversiones ¿cuál ha de ser acerca de ellas nuestra opinion? ¿cómo habrá de definirias todo católico? A eso respondemos que para hacerlo con acierto, lo más conveniente, lo más seguro, será recurrir á las Santas Escrituras, donde abundan los textos que demuestran cuan peligrosas son tales diversiones.

Pero como no hay necesidad de aducir todos los pasajes bíblicos en que se vituperan los bailes por los muchos peligros que ofrecen, sólo mencionaremos uno del libro del Eclesiástico, donde dice

expresamente el Espíritu Santo: «no frecuentes el trato con la bailarina, ni la escuches, porque no perezcas con su eficacia» Y á la verdad: si no deja de ser un peligro el tratar con frecuencia á las mujeres que bailan, y si es preciso evitarlo y huir de aquellas para no contaminarse y perderse con la fuerza de su atractivo y zalamerías, como así lo explican los sagrados Intérpretes ¿cuánto más peligrosas habrán de ser aun las fiestas danzantes, si de estas trae su origen el peligro que resulta del trato frecuente con las bailarinas? Por lo mismo que ellas concurren á unas funciones donde se pierde la salud, se malgasta el dinero, se desperdicia el tiempo, se embrutece el espíritu, se corrompe el corazón, se disipa el alma, se olvida á Jesucristo y se conquista el infierno; por lo mismo que jóvenes casadas y viudas en agraz compiten allí en descaro y coquetería con las más tiernas doncellas, y que todas á un tiempo mismo, como agitadas por un mágico impulso y á los acordes de una música voluptuosa, van y vienen, saltan y brincan, sin regatear manos y brazos y cintura á frenéticos ó calaveras bailadores, y consintiendo todo aquello que una moda satánica haya introducido y el uso ha autorizado á despecho de la moral; por lo mismo que tantos peligros hay para la pureza del corazón y la paz de la conciencia, en estas reuniones convertidas hoy en bizarra lidia de insensatez y de vicios, es que el Espíritu Santo impone el precepto de que no se «frecuente el trato» con las mujeres danzantes, ni que se las *escuche*, no sea que el roce con ellas y sus necias y libres conversaciones, al referir ora cuanto en el baile han oído y presenciado, ora sus *envidiables* aventuras, con todas las debilidades propias ó ajenas, vengán á ser una tentación también peligrosa y ocasión de ruina para el prójimo.

Católicos y católicas, que os hallais marcados con el sello de la redención, que fuisteis rescatados con la sangre del Cordero sin mancha, que habeis sido iluminados por la luz de la fe y colmados de todas las misericordias del cielo, vosotros que hollais el augusto título de cristianos poblando los salones del baile, decidme con toda imparcialidad: ¿Créeis acaso que os son lícitas unas diversiones donde el peligro es tan manifiesto, y cuando sólo el arrostrarlo es ya una temeridad de que se debe dar cuenta á Jesucristo? Hábil y constante en la meditacion de las Sagradas Letras el Padre de la Iglesia San Efren, exclama: «¿Quién podrá demostrar por las santas Escrituras que el baile sea permitido á los cristianos? ¿Qué profeta lo enseñó? ¿Qué evangelista lo autorizó? ¿En qué libro de los Apóstoles se encuentra un solo texto favorable á los bailes? Si una diversion como esta pudiera ser lícita á los cristianos, sería preciso convenir en que están llenas de errores la Ley; los Profetas, los Evangelistas y los escritos de los Apóstoles; mas si, por el contrario, las palabras de estos libros santos son verdaderas é inspiradas por Dios, como lo son efectivamente, no puede dudarse de que están vedadas á los cristianos tan repugnantes y escandalosas diversiones.»

¿Y cómo no si todos los Santos Padres que de ellas se han ocupado, nos las presentan como unos espectáculos propios, no de cristianos, sino únicamente de libertinos y de mujeres perdidas? Según Tertuliano, los lugares de bailes mundanos son «templos de Vénus» y «cloacas de impureza»; San Basilio los pinta como «vergonzoso emporio de obscenidades»; San Juan Crisóstomo los compara á una «escuela de pasiones inmundas»; San Ambrosio los titula «coro de iniquidadss, escollo de la inocencia y sepulcro del pudor»; y San Agustín afir-

ma que «es menos mal en día de domingo cultivar las tierras que bailar». Temerarios tienen que ser precisamente los infelices mundanos que, para seducir á los incautos y engañar á las personas sencillas é inexpertas, van propalando contra la doctrina unánime de los santos Padres que esas fiestas danzantes son unos pasatiempos indiferentes ó inocentes diversiones.

Nó, no son pasatiempos indiferentes esos bailes carnavalescos, donde concurren personas de toda clase y condicion, donde la máscara da cierto derecho á insultar y la simulacion de la voz aumenta la audacia con la esperanza de la impunidad y del incógnito; donde el pudor y la modestia son hollados con inusitada y frenética desenvoltura; donde se oyen palabras tan libres y se están viendo gestos tan apasionados que, no yá la moral, sino una mediana educacion no pueden menos de reprobar; nó, no pueden ser inocentes unas diversiones que, por los muchos peligros que llevan consigo, han merecido que la Iglesia, repetidas veces las haya condenado. Ahí está uno de los Concilios de Constantinopla que prohibió los bailes bajo pena de excomunion; ahí los Concilios de Laodicea y Lérica que los prohiben aun en los desposorios; ahí el de Aquisgran que los titula «reuniones infames»; ahí otro Concilio de Africa que los llama «actos muy nocivos»; ahí uno de los Concilios Romanos que los califica de «gran locura», y ahí otro de Tours, que dijo eran «trampas y artificios del diablo».

Pero dejemos ya á los santos Padres y los Concilios para ver lo que nos han dejado escrito sobre estas impúdicas diversiones los autores profanos. Entre otros otros citaremos el poeta Petrarca, quien enseña que los bailes son «unos espectáculos frívolos é indignos de seres racionales, repugnantes á los ojos cas-

tos», y «manantiales de un sinnúmero de infamias que jamás han dado otro resultado sino desarreglo é impurezas».

Ahora queremos sacar en favor de nuestras convicciones, en todo contrarias á las fiestas danzantes del Carnaval, la autoridad de otro testigo que tampoco es sospechoso porque nada tiene de clerical, como hoy día se viene diciendo, para que entiendan los modernos embaucadores de la supuesta felicidad de nuestro pobre pueblo, que no es únicamente la Iglesia que reprueba esos licenciosos espectáculos. Este abonado testigo es Baile ¿quién lo diría? el padre de los modernos ateos, que tambien opina exactamente como nosotros en esta materia ¿No nos creen estos hombres ébrios de goces sensuales y esas mujeres ávidas de placeres que todos los años aguardan con impaciencia á que llegue el maldito Carnaval para hartarse de danzas? Pues ahí van sus palabras aunque salidas de los lábios de un impío no dejan de ser una gran verdad; «los bailes, dice, son unos espectáculos que conducen á estragar el corazón y á armar una guerra peligrosa contra la castidad.» Aprendan, pues, de este hombre que no profesaba religion alguna ni creia en Dios, aprendan de él los fogosos bailarores y sus irreflexivas compañeras que todo lo sacrifican, salud, dinero, honra, conciencia y alma, á su vertiginoso afan de dar brincos y saltos, vueltas y revueltas, y empujones, chocando y girando con descompuestos modales; aprendan de él, repetimos, á conocer los peligros que se corren en los bailes de perder la castidad, y comprendan de una vez todo el horror que semejantes diversiones deben inspirar á los verdaderos cristianos.

Y por último vamos á concluir el presente artículo haciendo especial mencion de Bussi-Rabutin, hombre tan célebre por sus producciones licenciosas de su juventud como ilustre despues por sus

penitencias, quien luego de haber apurado la copa de los placeres escribía al Arzobispo de Autun en estos términos: «Siempre tuve por peligrosos los bailes... No ignoro que en estas diversiones unas personas corren menos peligros que otras; y como por lo regular ellas se componen de jóvenes de ambos sexos, estos se hallan más expuestos á la tentacion.» Y añadiendo que «los bailes son peligrosos hasta para un anacoreta», acaba por decir que «todo buen cristiano debe abstenerse de concurrir á semejantes diversiones.

### LA FESTIVIDAD DE AYER.

Por la mañana, en la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, celebráronse solemnes Oficios Divinos en obsequio al Santo Abad Antonio de Viana, Patron y libertador de nuestra amada isla, á los cuales asistió de medio Pontifical nuestro Excmo. é Ilmo. señor Obispo, y además una numerosa comisión del M. I. Ayuntamiento de esta ciudad. Cantóse la Misa con acompañamiento de orquesta, y despues del Evangelio ocupó la Sagrada Cátedra el Rdo. D. Juan Mascaró, Beneficiado Catedral, pronunciando un elocuente sermón de alabanzas al Santo anacoreta de la Tebaida, y reseñando con gran destreza los episodios principales de la Conquista de Menorca por D. Alfonso III de Aragon. Tiene el Rdo. Mascaró oratoria brillante y fogosa, cultivada durante muchos años en el delicado ministerio parroquial, logrando conmovier en ella al numerosísimo auditorio que llenaba el templo.

Terminada tan solemne Misa, salió del vasto templo la procesion de costumbre, llevando el histórico estandarte el concejal Sr. Farnés. Asistieron á la procesion las Comunidades de ambas parroquias, el Clero Catedral con el Ilmo. Cabildo, S. E. I. nuestro amado Prelado y por último el M. I. Ayuntamiento.

Llegada la procesion al sitio que ocupa-

ban las puertas de la ciudad, frente á la calle de Mahon, se hicieron las tradicionales ceremonias, representando la triunfal entrada de Alfonso III de Aragon en Ciudadela y se entonó el Te-Deum en accion de gracias por aquel fausto suceso.

Por la tarde se cantaron solemnísimas Vísperas tambien con acompañamiento de orquesta, acudiendo á la Catedral numeroso concurso de fieles.

Con objeto tambien de celebrar tan gloriosa fecha y honrar al Santo Patron de Menorca, organizó el Círculo Católico de Obreros de esta ciudad la velada literario-musical, que en nuestro número anterior anunciamos. Al efecto habíase adornado con mucho gusto y sencillez el espacioso salon del local que ocupa la sociedad y á eso de las seis de la tarde empezóse la velada, á la cual asistieron muchas personas de todas las clases sociales, previa y atentamente invitadas por la Junta directiva del Círculo.

Ocupó la presidencia, por delegacion del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, que es Presidente de honor de la sociedad, el M. I. señor D. Roque Coll, Canónigo Magistral. Rezadas unas sencillas pñeces por todos los circunstantes, empezó la fiesta por una hermosa pieza musical del célebre maestro Haendel, y luego se leyeron las poesias tituladas «La destruccion de Senaquerib» y «La veu de ma Patria», esta última del mencionado D. Roque Coll, que fué muy aplaudida. El jóven presbítero y profesor del Seminario Conciliar, D. Gabriel Vila, pronunció, con la fogosidad que le es propia, un bello y elocuente discurso, que hizo las delicias del auditorio. No diremos más acerca de él sino que complació á cuantos lo oyeron, especialmente en su última parte, así por su buena estructura como por su energía. El pequeño poema «La Limosna», leído por un socio del Círculo, fué tambien muy aplaudido. El niño Serra, tiple de la capilla de nuestra Catedral, cantó con mucha afinacion

y gusto una bellísima plegaria, siendo colmado de aplausos, así como el tenor y el bajo de la misma capilla en las varias piezas que cantaron. La orquesta dió gran amenidad al acto, ejecutando todas las piezas con mucha afinación y ajuste, siendo dirigida por el joven y ya reputado profesor de música D. José Sintés, Pbro.

Por último, usó de la palabra el M. I. señor Magistral, pronunciando ante el numeroso concurso un hermoso discurso laudatorio de nuestra Santa Religión, lleno de poéticos y elevados conceptos y brillantes frases que le valieron muchos y muy nutridos aplausos, finalizando con él la fiesta, retirándose altamente complacidos los señores concurrentes.

Aquí nos corresponde dar la enhorabuena al Círculo Católico de Obreros y recomendar á los buenos católicos esta Sociedad que tantos bienes puede producir, si así como ha logrado la protección de *algunos*, llega á obtener la de *todos*. Deseamos verla prosperar á la sombra de cuantos tienen interés por la propaganda y sostenimiento de nuestra santa fé, y por esto no cesaremos de aconsejar á nuestros amigos la sostengan por todos los medios que les sean posibles.

El extraordinario desarrollo que se nota este año en las cuentas del balance del Banco de Ciudadela, comparadas con las del año anterior segun pueden ver nuestros lectores en el estado-situación de dicho Banco que publicamos en el lugar correspondiente del presente número, es el mas elocuente testimonio de la prosperidad del Banco, y la demostración más eficaz de que el crédito fundado en buenas bases y sostenido con la dirección de las respetables personas que figuran al frente de aquel Establecimiento, se consolida de día en día y llega á merecer, como actualmente sucede, la absoluta confianza del público.

Siga el Banco de Ciudadela por los mismos derroteros, y le auguramos crecientes beneficios para lo venidero.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio, que en el lugar correspondiente de este número insertamos, de la importante revista católica «La Ciudad de Dios», la cual recomendamos con toda eficacia á nuestros amigos.

## VARIEDADES.

### EL PROTESTANTISMO PIDE FRAILE

Uno de los periódicos más célebres de París, publica con el título de *Falsificación anglicana* el artículo siguiente, que nos apresuramos á traducir para que sea conocido de nuestros lectores á quienes recordamos lo que acerca del movimiento católico de Inglaterra, dijimos en nuestro editorial del día 29 del próximo pasado.

Ved como la necesidad de los conventos se hace sentir entre los protestantes.

«Un dignatario de la Iglesia anglicana, el arquidiácono Farrar, propone seriamente la fundación de una orden monástica anglicana, y la gerarquía anglicana, el arzobispo de Cantorbery á la cabeza, acoge con favor tal proposición.

He aquí como el órgano más importante de la ortodoxia política y religiosa del anglicanismo, *The Standart*, anuncia esta sorprendente aventura.

La proposición del arquidiácono Farrar que tiene por efecto establecer dentro de la esfera de la Iglesia anglicana, una orden monástica, ha provocado naturalmente muchas discusiones. Un *clerghman* de Southampton, ha trazado ya el plan de una institución que se llamará *La Orden de San Jorge*.

El proyecto, sometido al arzobispo de Cantorbery y algunos otros no puede ser

más atrevido; pero no parece haber sorprendido desagradablemente, sino al contrario, á los preladados consultados. Estos se expresan acerca de él con muchas reservas, pero su tono es evidentemente de simpatías y aprobacion.

La *órden* parecé ideada sobre todo para servir de auxiliar al clero parroquial y suplir su insuficiencia numérica que muy particularmente en las grandes ciudades, presenta un serio obstáculo á los progresos del anglicanismo en el pueblo. El *Standart* reconoce por otra parte que una organizacion eclesiástica de este genero es ya *una necesidad clamante*, que seria muy bien acogido, si se tiene cuidado de atraer las simpatias populares, apesar de la debilidad de los protestantes para con los clérigos casados.

El *Standart* se entrega en seguida á una série de consideraciones político-religiosas sobre la situacion actual de la Iglesia anglicana, y termina con esta conclusion.

«Aunque estamos léjos de creer seguro el éxito (de esta institucion) nos felicitáramos de que hiciera la experiencia. Estamos convencidos que si la cosa es sancionada por la opinion pública seria una fuente de vigor para la Iglesia de Inglaterra y *una válvula de seguridad para ese entusiasmo religioso que con tanta frecuencia toma camino por direcciones lamentables.*»

La conclusion del gran periódico protestante traiciona al sentimiento que preside entre nuestros hermanos disidentes, á la idea de la nueva institucion. Ellos asisten á ese gran movimiento de conversion, que lenta pero seguramente, continúa entre ellos llevando á la verdad católica los corazones más nobles, las almas más grandes y las inteligencias más bellas.

Buscan el secreto de tan podcroso atractivo... para ser virse de él.

Algunos se dijeron: es la majestad del culto católico; es la pompa y el brillo de las ceremonias; es el sentido profundo y con-

movedor de la liturgia romana; y el *ritualismo* quedó fundado; el cual es una potencia ante la cual la gerarquia anglicana rinde sus banderas.

Otros se habian dicho: el gran secreto de ese irresistible atractivo de la Iglesia católica está en esa maravillosa corona de vírgenes; en esta florescencia de las Hermanas de la Caridad, en esas religiosas de toda regla y variedades, entregadas las unas con abnegacion sublime, al cuidado de los enfermos y las otras á la contemplacion, las demás allá á la enseñanza, y todas embalsamando al mundo con las flores de su belleza moral y con el perfume de sus sacrificios; fundaron las *diaconisas*.

No saben lo que hacen esas reverendas damas; pero parece cosa cierta que no están en camino de hacernos olvidar á la más humilde de las hijas de San Vicente de Paul. Y por los demas *el éxodo* de las inteligencias *del Egipto protestante* continúa, y el arquidiacono Farrar acaba de proponer la fundación de una órden monástica para hombres, dando asi un solemne bofetón á las groseras teorías de la religion de Enrique VIII y de Martin Lutero.

Sabemos mejor que el *Standart* lo que será esa experiencia. Toda esa falsa claridad de luna de la mentida religion no ocultará por mucho tiempo á los ojos de buena voluntad, *el sol de verdad que luce en Roma.*

El *éxodo* seguira hasta el dia en que un arquidiacono más atrevido que Mr. Farrar y que el arzobispo de Cantorbery reclame la necesidad de tomar la necesidad de tomar á la Iglesia Católica la institucion del Papado. Esperamos que esta será la última palabra de todas esas *monadas* é imitaciones del Catolicismo que estan de moda entre los protestantes y que recuerdan de una manera tan notable las palabras que dijo el conde de Maistre á propósito de la Revolucion.

# BANCO DE CIUDADELA.

Estado comparativo de la situacion de dicho Banco por los años de 1888 y 1889.

|  | 1888.            |           | 1889.            |           |
|--|------------------|-----------|------------------|-----------|
|  | Ptas.            | Cts.      | Ptas.            | Cts.      |
| <b>Activo.</b>                           |                  |           |                  |           |
| Acciones emitidas                        | 375.000          | »         | 375.000          | »         |
| Acciones en cartera                      | 500.000          | »         | 500.000          | »         |
| Créditos Hipotecarios                    | 12.250           | »         | 46.600           | »         |
| Gastos de instalacion                    | 4.231            | 18        | 3.808            | 09        |
| Gastos generales                         | 2.673            | 07        | 4.240            | 28        |
| Remesas pendientes                       | 13.832           | 69        | 6.666            | 49        |
| Mobiliario                               | 1.114            | 95        | 1.297            | 19        |
| Valores en custodia                      | 110.550          | »         | 316.150          | »         |
| Efectos por cobrar (pagarés)             | 159.774          | 81        | 181.386          | 32        |
| Cuentas garantidas                       | 153.011          | 73        | 245.750          | 96        |
| Corresponsales                           | 12.615           | 92        | »                | »         |
| Caja                                     | 159.075          | 31        | 215.575          | 53        |
| Letras por cobrar                        | 10.211           | 43        | 26.382           | 01        |
| Cartera de propiedad                     | 12.500           | »         | 96.445           | »         |
| Gastos de obligaciones                   | 2.500            | »         | 3.448            | 93        |
| Depósitos forzosos en garantia de cargos | »                | »         | 125.000          | »         |
| Efectos por negociar                     | »                | »         | 1.219            | 96        |
| <b>Total Activo</b>                      | <b>1.529,341</b> | <b>»</b>  | <b>2.148,970</b> | <b>73</b> |
| <b>Pasivo.</b>                           |                  |           |                  |           |
| Capital                                  | 1.000.000        | »         | 1.000.000        | »         |
| Recibos calderilla                       | 77.500           | »         | 100.000          | »         |
| Acreedores valores custodia              | 110.550          | »         | 316.150          | »         |
| Contribucion                             | 183              | 75        | »                | »         |
| Fondos de reserva                        | 276              | 53        | 1176.53          | »         |
| Depósitos voluntarios                    | 191.617          | 58        | 333.559          | 37        |
| Cuentas en efectivo                      | 11.784           | 41        | 37.783           | 55        |
| Caja de ahorros                          | 3.763            | 80        | 5.320            | 86        |
| Beneficios                               | 8.665            | 02        | 13.109           | 17        |
| Obligaciones emitidas                    | 125.000          | »         | 125.000          | »         |
| Acreedores en garantia de cargo          | »                | »         | 125.000          | »         |
| Resguardos cangeables                    | »                | »         | 64.000           | »         |
| Corresponsales                           |                  |           | 27.871           | 25        |
| <b>Total Pasivo</b>                      | <b>1.529,341</b> | <b>09</b> | <b>2.148.970</b> | <b>73</b> |

Ciudadela 31 de Diciembre de 1889.—El Gerente, Miguel Sintés.—Por la J. de G. El Vice-presidente, Francisco Amengual.

## ANUNCIOS.

## ORATORIO Y CASA SALESIANA.

Bajo la proteccion de María Auxiliadora y de San Francisco de Sales Patronos de la Congregacion Salesiana, y con la bendicion de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, el dia dos de Enero próximo se abrirá en esta Casa una escuela diurna de instruccion primaria que dirigirá D. Bartolomé Moner años há dedicado á dicha enseñanza en la Isla de Cuba.

Para los niños pobres será gratuita, y los que puedan satisfacerán cada mes 2, 4, 6 ú 8 reales vellon segun sus recursos.

Las horas de clase serán: por la mañana de ocho y media á once y media y por la tarde de dos á cuatro.

Se enseñará Doctrina cristiana, Lectura, Escritura, Gramática, Aritmética, Urbanidad, Geografía é Historia de España.

La escuela nocturna para los niños y jóvenes obreros continuará como hasta ahora de siete y media á nueve y media de la noche.

Tan pronto los recursos lo permitan se establecerán Talleres cristianos para varios oficios.

Aunque sin ningun recurso, solo confiamos en los auxilios divinos para llevar á cabo los santos y benéficos fines de la admirable Obra Salesiana fundada por el insigne hombre de Dios el venerable Sacerdote de Turin Don Juan Bosco.

Ciudadela 30 de Diciembre 1889.

FEDERICO PAREJA PBRO.

**La Revolucion francesa**, con motivo del centenario de 1789, por Monseñor Freppel, obispo de Angers, traduccion de D. Francisco Pons Boigues.—Una peseta.

**Los tres 89**, 1689.—1789.—1889, por Mr. Marin de Boylesve —25 céns.

**Carta Pastoral** del venerable Obispo de Cartagena acerca del Liberalismo.—Edicion de propaganda 10 cénts.; de lujo 25 céntimos.

## Calendarios del S. Corazon de Jesús

**PARA 1890**

Se han recibido de todas clases en la imprenta de este periódico.

## LA CIUDAD DE DIOS.

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA

Esta importante Revista, órgano de la ínclita Orden Agustina, es una de las mejores y más importantes publicaciones católicas de España.

La benévola acogida que se ha dispensado á esta escelente Revista, el estímulo de muchos de sus amigos, y la necesidad, reconocida en el Congreso Católico de Madrid, de dotar á España de una publicacion católica verdaderamente científica y literaria, montada á la altura que exigen las actuales necesidades de la defensa religiosa en sus relaciones con los últimos adelantos científicos, han movido á sus editores á dar un importantísimo paso en este terreno, aprovechando los valiosos elementos de que hoy dispone el floreciente Instituto Agustiniano.

El nuevo arreglo del personal permitirá dar mayor y cada dia más creciente interés á «La Ciudad de Dios» con variedad de estudios científicos, históricos, críticos, literarios y de actualidad, y trabajos de amena literatura. Una de las mejores garantías del interés que ha de ofrecer esta Revista es la residencia de su Redaccion en el Real Monasterio del Escorial, donde podrá disponer de su riquísima Biblioteca universalmente famosa, cuyos tesoros, no pocos ignorados todavia, irá dando á conocer y que ofrecerá materia copiosa para interesantes trabajos.

«La Ciudad de Dios», esmeradamente impresa y en buen papel, saldrá á luz quincenalmente en Madrid, en cuadernos dd 80 páginas.

Costará por todo un año 12'50 pesetas; 9'50 por cada 8 meses, y 5 pesetas por los cuatro meses. En esta imprenta se admiten subscripciones. Tambien pueden dirigirse á la Administracion y Redacciou de «La Ciudad de Dios», Real Monasterio del Escorial, Madrid.

*Tipografia Católica del Sagrado Corazon de Jesús, á cargo de Rafael Massanet, calle de Negrete, 14.*